



Autoridad Superior de la Prov. recibida por el Com. de Bayas y entrada de la Corporacion a bordo de cumplim<sup>to</sup>, comisionando para su contestacion al Sr. Pared. y presente Sr. D. =

Tambien se tomo en consideracion el estado de la re- (Audencia) de Contribuciones, disponiendo se expidan algu- ras papeltas a los contribuyentes morosos, conminan- dose con la imposicion de tortas que padece el Sr. Pared. y en ocasion de rebeldia se levante la de- claracion de rebeldia de que certifico =



P. B. Morales

P. B. Rubio Soriano

J. G. D.

Valas

Munoz

M. M. M.

Señor de 23 de Junio } Sumado el Ayuntamiento Constit. de esta Villa de Bayas con la Audiencia en las Salas Comunitarias para celebrar la Sesion ordinaria de este dia veinte y tres de Junio de mil ochocientos cuarenta y ocho, se dio prin- cipio a la misma por la lectura del Pro- tocol oficial y demas correspondencias de las Autoridades Superiores, y se acordo su cumpli- miento, comisionando al Sr. Secidante y presente Sr. D. J. de la Contesta.

Asi mismo se acordo, se hizo

